

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**29067** *Resolución del 6 de junio de 2016, de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, por la que se anuncia la licitación del servicio de desarrollo de un sistema de información para la mejora de la calidad de la plataforma tecnológica de pesca (registro de buques de Galicia y gestión de los permisos de marisqueo a pie) cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia.
    - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
    - 4) Teléfono: 981 545 286.
    - 5) Telefax: 981 545 274.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=32354>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
  - d) Número de expediente: 48/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Es objeto de esta contratación el servicio de desarrollo de un sistema de información que dé soporte a la gestión de dos elementos clave en los servicios proporcionados a través de la Plataforma Tecnológica: - Registro de Buques de Galicia, para dar soporte a los procedimientos administrativos ligados al registro de buques (alta, baja y modificación).- Permisos de Marisqueo a pie. Soporte de los procedimientos administrativos relacionados con estos permisos, incluyendo los de embarcación auxiliar.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí. Lote 1.- Registro de buques pesqueros de Galicia. Lote 2.- Sistema de gestión de permisos de marisqueo a pie.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la prestación del servicio objeto del presente contrato será de doce meses a contar desde la fecha de formalización del contrato.
  - f) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria, documentalmente simplificada.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado K de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: El presupuesto máximo autorizado es de 284.842,97 euros

(doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos euros con noventa y siete céntimos), más 59.817,02 euros (cincuenta y nueve mil ochocientos diecisiete euros con dos céntimos) que corresponden al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 por ciento), lo que supone un total de 344.659,99 euros (trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve euros con noventa y nueve céntimos), distribuyéndose en las siguientes anualidades según los lotes: Lote 1.- Registro de buques pesqueros de Galicia: - 2016: 106.297,52 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (22.322,48 euros) que hace un total de 128.620,00 euros. - 2017: 58.991,73 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (12.388,26 euros) que hace un total de 71.379,99 euros. - Total: 165.289,25 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (34.710,74 euros) que hace un total de 199.999,99 euros. Lote 2.- sistema de gestión de permisos de marisqueo a pie: - 2016: 76.892,56 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (16.147,44 euros) que hace un total de 93.040,00 euros. - 2017: 42.661,16 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (8.958,84 euros) que hace un total de 51.620,00 euros. - Total: 119.553,72 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido (25.106,28 euros) que hace un total de 144.660,00 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el apartado N) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 18 de julio de 2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro de la AMTEGA.
    - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaiás, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
  - c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
  - d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 6 de junio de 2016.
12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá

cumplirse lo establecido en el apartado 11 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 6 de junio de 2016.- La Directora de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia. Fdo.: Mar Pereira Álvarez.

ID: A160038788-1